



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-2868



Fecha de Ingreso:22-08-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:28-08-2024

Folio:2024-2868
Certificado de Ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSE CONCEPCION ORTIZ CAMACHO
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACIÓN MENOR HBITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-117-017-00002-00-0000
Propietario: JOSE CONCEPCION ORTIZ CAMACHO
Domicilio: CALL QUITO 201 COLONIA FIDEL VELAZQUEZ

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
29 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	41.00	0.00	0.00		445.14
1990340	REVISION DE PLANOS	1	41.00	0.00	0.00		89.03
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	22.26
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	41.00	0.00	0.00		44.51
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	41.00	0.00	0.00		89.03
TOTALES			123.00	0.00	0.00		\$ 689.96

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

LIC. ADAN ISAIAS GALICIA CHAPARRO
SUBDIRECTOR DE ECOLOGIA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, CON FIRMA Y SELLO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ING. YESENIA PALMA VALENZUELA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 28-08-2024 13:52:21

Dirección: null

Usuario:

302c02147346c553b77d152ee31719d14a9692a3cca36efd02145fca36c474e2d4cc43c260c1a39b050633a5a049